

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVI

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes . . 1 peseta
Fuera: trimestral . . 3
Número suelto: 5 centimos

Miércoles 26 de Febrero de 1908

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración.
Imprenta y Lit. de Alonso e Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.490

VINOS

Tinto superior á 12 reales cántaro
Clarete á 14 id. id.
Vino tinto á 20 céntimos litro.
Clarete á 25 id. id.
Venta desde un litro en adelante.

HIGOS DE FRAGA

Caja de 10 kilos 23 reales.
id., de 5 id. 11 30 id.
id., de 2 1/2 id. 6'20 id.

ALMACEN DE VINOS

de
Julán Marcos
Frontón Fiesta Alegre

CAL PARA OBRAS

Viva y muerta.
Precios económicos.

BULAS

Las de la publicación del 1908, se expenden en la Librería de Santiago Rincón, Mayor pral., 48.

MÚSICA

ALONSO HIJOS
Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía
Mayor pral., 71

VINO

Se expende superior tinto y clarete en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor principal, número 230, á 25 céntimos litro.

CARTA DE MADRID

25 de Febrero de 1908

Sr. Director:
Un nuevo atentado se registró ayer en Barcelona. No hubo que lamentar desgracias, pues las personas heridas lo fueron levisimamente. La repetición de esos crímenes salvajes no tienen explicación racional. La frecuencia de tan infames atentados revelarían un estado de corrupción social profundo, inmenso, si tuvieran por objeto dañar á personas y cosas determinadas. Pero los miserables autores de esos inicuos delitos buscan en las casas más modestas de los barrios más pobres el lugar para sus fechorías, resuñando víctimas de los atentados gentes infelices, que si algo merecen es la conmiseración por la humildad de su condición social y sus privaciones.

No, en Barcelona no existe ese estado anárquico, resultado de luchas de pasiones insensatas. La vida en el taller, en la fábrica, en sociedad, es la vida normal, propia de la cultura é ilustración de aquella grande urbe. Los atentados son actos de un salvajismo que no tiene en el Diccionario vocablo adecuado ni que exprese toda la execración que se merece.

Seres sin alma y sin afectos, no les mueve ni el odio ni la pasión, les guía el sentimiento del mal.

Pero sea lo que quiera, lo que ocurre en Barcelona, es decir en una parte de aquella capital, que no se extiende fuera de un círculo limitadísimo, es un gran daño para Barcelona, una ver-

guenza para España y un descrédito para la policía.

Esta mañana se reunió en el Ayuntamiento presidida por el alcalde, la Junta organizadora de la conmemoración del Dos de Mayo.

El coronel de Artillería Sr. Pérez Grande y el Sr. Moreno Carbonero, como individuos de la Comisión ejecutiva dieron cuenta de las gestiones que llevan realizadas para la celebración de la Exposición Histórica, el primero de dichos señores puso también en conocimiento de la Junta el entusiasmo con que el cuerpo de Artillería trabaja para el mayor esplendor de la fiesta.

El Sr. Viniestra manifestó que el Círculo de Bellas Artes aportará los siguientes trabajos:

Una gran lápida y tres pequeñas con inscripciones que se colocarán en los sitios donde tuvieron lugar las luchas entre el pueblo y los franceses.

Un proyecto del Panteón que se construirá en el cementerio de la Moncloa, donde yacen los restos de los fusilados.

Un cuadro alegórico á todo color que se reproducirá en cromos.

Una agua fuerte también alegórica que se premiará en concurso que se abrirá al efecto, y un himno que se cantará en los festejos.

Senado

Sesión del día 25 de Febrero de 1908.

En el Senado por iniciativa del señor Farguella, el Gobierno ha dado algunos pormenores del último atentado, diciendo el ministro de la Gobernación que no reviste la importancia que los anteriores, por tratarse en realidad más de un petardo que de una bomba. Cree el Gobierno que con la nueva organización dada á la policía y aumentado el número de los auxiliares de la misma por virtud del decreto que hoy publica la *Gaceta*, podrán no sólo evitarse los atentados, si que también descubrir á los autores de los cometidos.

ORDEN DEL DÍA

Discusión del dictamen al proyecto sobre plagas en el campo.

El Sr. Salvador (D. Amós) protesta del desbarajuste administrativo, pues á cada momento los ministros invaden atribuciones de la Hacienda.

El ministro de Fomento contesta que en este proyecto se cumple la legislación vigente.

El marqués de Camps hace observaciones al proyecto.

Cree deficiente la protección á los animales útiles á la agricultura.

Expone las mejoras que deben introducirse en el proyecto.

Le contesta un individuo de la Comisión.

El ministro de Fomento contesta también al marqués de Camps brevemente.

Rectifica el marqués de Camps.

Se procede á la discusión por artículos.

Hacen observaciones los señores Suárez Inclán y Pofo Peyrolón; les contesta el ministro de Fomento, y se aprueban todos los artículos y, por tanto, el dictamen.

Se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 25 de Febrero de 1908.

En el Congreso la primera hora de la sesión no ha tenido interés; en la orden del día continuó el proyecto de condena condicional siguiendo luego el debate sobre administración local.

En el Senado empezó esta tarde á discutirse el proyecto de ley contra las plagas del campo.

Administración local

El Sr. Canalejas dice que las censuras del Sr. Cambó iban encaminadas particularmente al partido liberal, que es la pesadilla de la Solidaridad; pero también alcanzan á las demás minorías.

Asegura que el discurso del Sr. Cambó tenía una gran transcendencia política.

Nos pide el Sr. Cambó que resolvamos de una vez el problema regional, y esto, unido al criterio que sustenta el presidente del Consejo de ministros, forma una coacción, que los demás diputados de la izquierda y los de la mayoría debemos evitar.

Resulta aquí que la media tarde destinada aparte del orden del día se está dedicando al problema regional, con grave daño para la Administración municipal, que tan importante es para nosotros.

Dice que la intangibilidad del sufragio universal es un compromiso de honor para todos nosotros.

Agrega que es un monárquico convencido y adscrito á las leyes fundamentales; pero la libertad de conciencia y el sufragio universal es mi fe de bautismo, mi modo de ser en la política.

El sufragio universal, ó se acepta, ó se rechaza; pero no se deshonra.

Considera difícil una definición del sufragio universal como tesis, y propia solamente de una Academia, pues lo que importa en España es defender el sufragio inorgánico, y representa un derecho activo individual á intervenir en la vida pública.

Como es individual y no de interés, no puede de ninguna manera concederse á colectividades.

Recuerda que únicamente se ejerció en España el voto corporativo cuando el Rey intruso en 1808, y este único abolengo sólo se puede recordar con pena.

Al hablar de los Colegios, que ya se ensayaron, exclama: ¿Qué fueron esos Colegios? Ahí están los dictámenes, y eso que tenían un principio de fidelidad.

Sólo puede considerarse ese concurso masculino y femenino, esas hojas volanderas que se deslizan por todas partes, como el amparo que pretenden encontrar esos Colegios del fanatismo y de la superstición.

Asegura que con el voto corporativo se crean Sindicatos políticos y muchas veces Sindicatos económico-políticos. (Bien, muy bien.)

Dice que cuando ve acercarse á las urnas un potentado de la banca se asusta, porque así como el sustento se gravita con el sudor de cada día, así el voto individual hay que reconquistarlo con la labor de cada día y con la perseverancia. (Muy bien.)

Agrega que se quieren aprovechar las energías corporativas para formar rebaños, con menoscabo de la voluntad individual. (Bravo, muy bien.)

Vale más que digais que sólo representamos un conglomerado de voluntades inconscientes.

Recuerda un hecho personal que le ocurrió siendo presidente de una Junta.

Como sobraba en ella, consiguieron eliminarle, y eso que en ella figuraba la plana mayor de la mentalidad, y entre ellos el ministro de Instrucción pública, á quien no puede llamar amigo porque con actos le ha demostrado que no lo es. (Risas.)

Consiguieron eliminarle de la Junta, y dice que á poder realizar mejor estas

cosas va encaminado el voto corporativo.

Si abandonamos el castillo roquero de la representación popular no tendremos más sitio donde movernos que el que nos quieran conceder.

Refiriéndose á lo dicho por el señor Cambó sobre el voto corporativo en Inglaterra, dice que entablaron grandes polémicas, y los mayores doctrinarios dijeron: el sufragio orgánico no lo queremos, el mecánico lo rechazamos y el histórico lo amamos.

Que la vida corporativa no es lo que pretenden, diciendo que pertenece á muchas Sociedades, en las cuales conoce superficialmente su objeto y organización, otras las conoce más á fondo; pero en ninguna de ellas hace vida corporativa.

Afirma que ha recibido cartas de Ayuntamientos catalanes, pidiéndole que se oponga al voto corporativo en nombre de la libertad municipal, y esto—dice—es uno de los argumentos empleados en su defensa.

Al hablar de las Sociedades obreras dice que si ahora no intervienen en luchas políticas, cuando se les conceda la representación influirán de seguro, aun en contra de las ideas individuales.

Ensalza las condiciones de polemista que adornan al Sr. Maura, identificado, como es lógico, con la Comisión, y agrega que no habla del ministro del Ramo, porque sólo se ocupa en la plácida tarea de hacer cumplir reglamentos (Risas.)

El ministro de la Gobernación: No está mal.

El Sr. Canalejas: Está regular.

Dice que este proyecto le parece muy pobre por lo que da, y muy pródigo por lo que ofrece.

Nosotros creemos que el sufragio universal debe ser la palanca poderosa que sirva para la reforma tributaria, justa y equitativa.

Si el proyecto se aprueba, nosotros, como legisladores, lo echaremos abajo en cuanto tengamos el poder.

Termina en un hermosísimo parrafo diciendo que si el Gobierno insiste en mantener sus afirmaciones, se verá en la precisión de protestar energicamente, por considerar defraudadas nuestras esperanzas.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Los porteros, funcionarios públicos

La *Gaceta* publica un decreto dictando reglas aplicables desde luego á Madrid y Barcelona y después á otras poblaciones, para la vigilancia de las casas, á fin de evitar que en los portales y escaleras encuentren asilo los criminales.

En todas las casas dedicadas á vecindad habrá un portero encargado de la vigilancia de la escalera y de impedir la comisión de delito contra la propiedad y las personas de los habitantes de la finca. Los porteros serán libremente designados por los propietarios; pero en lo sucesivo, los nombramientos deberán recaer en personas de buena conducta, que carezcan de antecedentes penales y que no hayan sufrido corrección por faltas contra la propiedad, ni sean reincidentes en faltas contra las personas ó el orden público.

Los propietarios ó los administradores comunicarán á la comisaría, á la inspección de Vigilancia ó á la alcaldía el nombramiento de nuevo portero y la separación del anterior.

El nombramiento lo refrendará el gobernador en las capitales de provin-

cia y el alcalde en las demás poblaciones.

En los Gobiernos civiles y en las alcaldías se llevará un registro, en el que figurarán en relación los aspirantes á porteros, quienes en cualquier tiempo podrán solicitar su inclusión, acreditando buena conducta y que carecen de antecedentes penales por las certificaciones correspondientes, que deberán acompañar á la instancia. Figurarán, en primer lugar, en la relación: los licenciados y retirados de la Guardia civil; los individuos del cuerpo de seguridad, activos ó retirados; los guardias municipales, en las mismas situaciones; los serenos municipales ó particulares; los empleados ó ordenanzas activos ó retirados del Estado y los funcionarios municipales, por el orden que se expresan. Sin que se considere en modo alguno obligatorio, los propietarios de los repetidos edificios podrán designar libremente á cualquiera de los individuos que consten inscritos en la expresada relación.

Además de las obligaciones que los propietarios les impongan, los porteros tendrán la de vigilar los portales y las escaleras comunes al servicio de los inquilinos, é impedir la comisión de delitos ó faltas en los mismos y de poner éstos en conocimiento de la alcaldía, de la comisaría del distrito, de la inspección de vigilancia, de la pareja del cuerpo de seguridad ó de la guardia municipal que encuentren más próxima á la casa en que sirvan, anotando el número de los guardias. Incurrirán en responsabilidad por el retraso en cumplir esta última obligación, y se presumirá la negligencia si dejaren transcurrir media hora desde que tuvieron noticia del hecho acaecido. Los porteros estarán también obligados á dar cuenta á la comisaría del distrito, inspección de vigilancia ó alcaldía, siempre que tuviesen noticia cierta ó sospecha fundada de que en el domicilio de alguno de los inquilinos se cometieren delitos. Asimismo tendrán el deber de facilitar á los agentes de la autoridad cuantas noticias les interesaren relativas á los habitantes del edificio y de comunicar á la comisaría, inspección ó alcaldía el cambio de domicilio de los inquilinos, expresando el nombre de éstos, y si lo supieren, el punto á donde se trasladaren, el mismo día que desalojaren el edificio.

Se reconoce á los porteros la consideración de agentes de la autoridad en el acto de detener á los autores ó responsables de delitos cometidos ó intentados en el interior de la finca confiada á su custodia.

Los infractores de los artículos consignados en el decreto se castigarán con multas de 25 á 500 pesetas.

Un artículo transitorio señala el plazo de quince días, siguientes á la publicación del decreto en la *Gaceta*, para que los propietarios ó administradores comuniquen á los gobernadores civiles ó á los alcaldes en los pueblos los nombres de los porteros, varones y hembras, á quienes actualmente tengan encomendada la custodia de dichas fincas; En el improrrogable plazo de un mes, contado también como el anterior, deberán los propietarios proveer de porteros á los repetidos edificios donde no los hubiere. Si transcurrido el plazo no cumplieren esta obligación, se impondrá al propietario la multa de 50 pesetas; y pasado un mes después, la de 100 pesetas; al tercer mes, la de 250 pesetas; y al cumplirse un mes más se dará cuenta á los tribunales de la desobediencia del propietario, sin perjuicio de las acciones que competan á los

inquinados para exigir á aquéllos la responsabilidad subsidiaria correspondiente en caso de que sufran perjuicios por razón de delito contra los bienes que tengan en sus domicilios y que puedan ser atribuidos á la falta de portero, y por tanto, de custodia de la finca.

Los preceptos de este decreto serán aplicables por ahora íntegramente desde el día de su publicación en las capitales de Madrid y Barcelona.

Loca de amor

En Specie (Roma) se ha dado un caso fulminante de locura por amor.

La hija del comerciante Coradini estaba ayer á la puerta de su comercio, cuando pasó, en un coche abierto, el pintor veneciano Paolo Aicardi, joven de muy buen tipo y de aspecto simpático.

Elena Coradini, que hasta el momento aquel era tenida en la sociedad por una señorita honesta y hasta mojigata, apenas vió al pintor sintióse presa de extraño accidente y comenzó á dar gritos de alegría, señalando á Aicardi.

—¡Eccolo!—repetía, entre carcajadas, con gran asombro del pintor y de su cochero.

El coche se detuvo, porque el cochero y el pintor juzgaron que Elena sufría un ataque nervioso.

En el momento en que Paolo se acercó, Elena, loca, se aferró á él y comenzó á besarle hambrienta y á gritarle palabras cariñosas.

La calle se llenó de gente. De la tienda salieron el padre, la madre y varios dependientes y parroquianos, que forcejearon con Elena por desasiría del pintor.

Los padres increpaban á éste, acusándole como seductor de su hija. Paolo juraba y perjuraba que ni la conocía ni la había visto jamás.

En tanto, Elena, ya entrada en la tienda, daba terribles gritos llamando á su «piccolo sposo», con la estupefacción de todos, y más que de todos del pintor.

Reconocida la joven por los médicos, dictaminaron que estaba loca, estimando que la perturbación mental la había producido una emoción intensa de amor.

El pintor, emocionadísimo, fué llevado á su fonda.

EL REY Á BARCELONA

Copiamos de *Heraldo de Madrid*: «Podemos asegurar de la manera más terminante que entre los proyectos de viaje del Rey que han de llevarse á efecto dentro de muy poco tiempo y después de regresar de Sevilla los Soberanos figura el de una visita á Barcelona.

Este propósito, conocido por nosotros desde hace muy pocos días, se trata en la actualidad de llevarlo á la práctica, y se realizará coincidiendo con la visita regia de una escuadra alemana ó austriaca al puerto de la ciudad condal.

Los pormenores de organización, del viaje de que damos cuenta se estudian en los momentos presentes.

La visita tendrá caracteres análogos á la que últimamente hizo el Monarca á Cartagena.

Acompañando al Rey irá el presidente del Consejo de ministros, señor Maura, y aunque en los primeros momentos se pensó que la estancia de don Alfonso XIII en Barcelona fuera sólo de unas cuantas horas, es lo cierto que, por expreso y terminante deseo de Su Majestad, su permanencia en aquella capital será de varios días.

Estos se invertirán en recorrer algunos puntos y Centros aun no visitados por el Soberano, que como siempre, y anticipándose á toda indicación, desea conocer de modo personal y directo todo cuanto afecta á la riqueza y prosperidad del país en sus múltiples aspectos, siendo en cualquier momento fiel cumplidor de los altos deberes que le impone su elevada misión.

Podríamos agregar á esta noticia mayores detalles que la completaran. Preferimos no hacerlo, porque soamente lo esencial es lo que no puede ser rectificado.»

IMPRESIONES

¿Tiene algo de particular que al nuevo ministro de Hacienda no le oiga el cuello de la camisa? De este mal adolece el ministro: es un Gobierno casi mudo. La mayor parte de sus individuos no hablan, y los que son de suyo parlanchines, están afónicos, como el presidente. Hay que excluir á Lacierva, que tiene la lengua muy expedita.

¿Peroraba mucho Osma? Algo. Y también San Pedro *echa* de cuando en cuando sus discursitos; pero el meollo, la enjundia, la entraña de sus oraciones ¿se veía ó se ve por alguna parte? No. Pues para eso, más les valiera estar duermes.

Así como así, cuando abren la boca es para asustar á la libertad ó para subir los impuestos, y esto no agrada á los ciudadanos. Congratulémonos, pues, de que el Sr. Sánchez Bustillo no venga á interrumpir elocuente silencio de este Gobierno de taciturnos.

Por otra parte, ¿no estábamos hartos de verborrea? ¿No era ésta una de las mayores calamidades que padecía España? Pues saludemos con un gesto expresivo á esos lacedemonios que se limitan á presentar los sacos en demanda de trigo sin mover la sin hueso.

No falta en las oposiciones quien la suelte, dando gusto á los numerosos aficionados al arte de Demóstenes, y más si se salpica con sátiras á lo Juvenal. Soriano, maestro en el género, disparó ayer un diluvio de flechas contra los señores que se sientan en el banco azul, mareándoles á fuerza de preguntas, en las que barajó infinidad de nombres y cosas: Abd-el-Aziz, el Roghi, el conde de Romanones, negocios...

Habló de Napoleón y las pirámides, comparando á San Pedro y al general Primo, por su respetable antigüedad, con aquellos monumentos egipcios. Retó á Lacierva, disputándole el distrito de Mula. Reclamó un expediente formado á la policía valenciana. Citó al conde de Benalúa y su señorío de Láchar, donde el prócer manda acuñar moneda... morisca. Denunció varios horrores que suceden en Riotinto... y acumuló la mar de especies que hicieron abrir los paraguas á los ministros de la Gobernación y Fomento y al muy noble marqués de Portago.

Si no fuese por estas diversiones, ¿qué sería de Madrid algunos días? No ocurre nada de particular. Se celebra bajo la presidencia del Rey un Consejo de ministros que dura cerca de tres horas, y los señores consejeros afirman al salir que no han hecho cosa importante; la crónica extranjera, como un simple corresponsal de *El Mundo*, de la Habana. La cuestión es pasar el rato, mientras llega el dichoso momento de firmar la nómina.

La recogida de los pobres no divierte á nadie; creíamos que iba á ser tan amena como la de los perros, con gritos de muchachos, protestas de mujeres y holgorio de papanatas, ¡y que si quieres! Cuarenta y un mendigos se han dejado conducir como borregos en un silencio de humildad á la calle de la Flor. Los centenares que otros días campaban por su respeto en la vía pública, se han refugiado en los portales y escaleras, asaltando á los vecinos en el *sejuro* de sus hogares. De modo que en vez de curarnos Lacierva el sarampión, nos lo ha metido en el cuerpo.

El Real esta temporada va resultando un perro grande; salimos á chasco por día. Se anuncia una función y se pone otra, ó no se pone ninguna. Ya no hay turnos pares é impares; no hay más que abortos. Anoche se cayó una bombalina, y de rabia, dijo uno de los empresarios: ¡Pues no hay función! Y no la hubo. La grandeza se vió obligada á volverse en sus coches y automóviles sin oír la música del inmortal Wagner, y este servidor de ustedes tuvo que privarse de estar unas cuantas horas en el *paraiso*.

Argos.

Madrid 25 Febrero 1908.

La poda de invierno.

La poda que se realiza en invierno con el fin de dar á la copa de los árbo-

lea una figura conveniente y regular, á la vez que de suprimir las ramas inútiles favoreciendo así el crecimiento de las fructíferas, es una operación que no daña al árbol, salvo contadísimas excepciones, porque en la época en que se efectúa está paralizada la savia y no existe el peligro de que se altere ó gangrenen las heridas producidas con la podadera.

Debe, sin embargo, suspenderse la poda durante los grandes fríos y cuando los árboles estén cubiertos de escarcha, porque en tales casos está la madera muy quebradiza y salta fácilmente. En caso de necesidad se separarán los cortes cuando sea posible de las yemas para evitar que las alcance el daño.

Cuando empiezan á aparecer los brotes en los árboles por la acción del calor primaveral, debe emprenderse la poda.



D. CAYETANO SÁNCHEZ BUSTILLO
Nuevo Ministro de Hacienda

Vales de respuesta

En el convenio universal de Correos, firmado en Roma el 26 de Mayo de 1906, se creó un valor internacional denominado «Vale de respuesta», para facilitar al público el medio de abonar previamente el franqueo de contestación, que en el país de destino se canjearán por un sello de 25 céntimos, ó del valor equivalente en la moneda de aquél.

En vista de este acuerdo por el ministerio de Hacienda se ha dictado una real orden con las disposiciones convenientes para realizar en España el servicio de venta de dichos vales, así como el cange de los precedentes de otros países.

Los «Vales de respuesta» serán facilitados por la oficina internacional de Correos de Berna y se encargará de su venta la Compañía Arrendataria de Tabacos.

La venta se efectuará en las capitales de provincias y en las poblaciones en que haya Administraciones subalternas de Tabacos, por las expendedorías que las necesidades demanden.

El precio de la venta de los «Vales» en España será de treinta céntimos.

Las expendedorías designadas para la venta, canjearán también los que se les presenten de otros países por timbres de Correos de veinticinco céntimos.

La Delegación de Hacienda de acuerdo con la representación de la Compañía Arrendataria de Tabacos, ha designado en esta capital la expendedoría número 7, situada en la calle Mayor número 154, á cargo de D. Cipriano Tristán.

Servicio de Vigilancia

Según Real decreto que publica la *Gaceta* de hoy, por el cual se dictan reglas encaminadas á la coordinación de la fuerza armada y funcionarios municipales encargados del servicio de vigilancia con la Policía gubernativa en las capitales de provincia y en las demás poblaciones donde existan ó en lo sucesivo se establezcan los servicios de vigilancia y seguridad, los gobernadores civiles, oyendo á los respectivos alcaldes, dictarán las reglas necesarias para que la guardia municipal armada, los serenos municipales ó particulares, alcantarilleros, guardas de campo y

demás agentes municipales presten su cooperación á los servicios de orden público, prevención y represión de delitos ó faltas.

A este fin se procurará que, sin perjuicio de las obligaciones de cada uno de los indicados agentes empleados, los jefes de cada Cuerpo distribuirán las fuerzas, de acuerdo con los de Vigilancia y Seguridad, para coordinarlas y hacerlas más eficaces; quedando todos, para cuanto se relacione con el orden público y la vigilancia, obligados á cumplir las instrucciones y las órdenes emanadas de los jefes de estos servicios.

Sobre la mendicidad.

Un Real decreto.

El decreto firmado por el rey sobre la mendicidad, dice lo siguiente:

«Artículo 1.º Además de las atribuciones concedidas por el artículo 6 de la ley de 12 de Agosto de 1904 y del reglamento de 4 de Enero de 1908, el Consejo superior y las Juntas locales y provinciales para protección de la infancia entenderán en el cumplimiento de las disposiciones vigentes y las que en adelante se dicten sobre la mendicidad en general.

Art. 2.º Todo lo referente á estas cuestiones, dependerá de la sección de reformas sociales del ministerio de la Gobernación.

Art. 3.º El ministro de la Gobernación tendrá facultades para agregar al Consejo superior y á las Juntas locales los vocales que juzgue necesarios en vista de las nuevas atribuciones que se dan á los artículos anteriores.»

EL LIBRO ROJO

Ayer se ha distribuido á los representantes en Cortes el Libro Rojo, referente á la cuestión de Marruecos.

Es un tomo de ciento cincuenta páginas, aproximadamente.

Los documentos que el ministro de Estado presenta á las Cortes, de acuerdo con las potencias que en ellos han tenido intervención, arrancan del de fecha de 10 de Mayo de 1907; una nota dirigida á los representantes diplomáticos de S. M., acerca de la participación de las diversas potencias en el capital del Banco del Estado en Marruecos, y ofrecimiento de local para la reunión en Madrid del Comité de Estatutos.

Termina en el de fecha 17 de Febrero actual un despacho del ministro de Estado relevando al encargado de la Agencia consular de España en Fez.

En él aparecen, por orden cronológico y escrupulosamente corregidos, los documentos que dan al detalle idea clara de las laboriosas y variadas gestiones desarrolladas por nuestro país, siempre sobre la base de un acuerdo con el de las demás potencias signatarias del Acta de Algeciras.

El libro es muy completo, y supone su publicación un extraordinario esfuerzo por parte del ministerio de Estado, que ha llevado á efecto la publicación en menos de un mes.

La naturalidad y el contenido del Libro Rojo de España exige un gran detenimiento en su estudio antes de anticipar juicio acerca de los diferentes aspectos que abarca.

Exposición de lanas españolas

La Asociación general de Ganaderos concurrirá á la próxima Exposición hispano francesa de Zaragoza con una colección, lo más completa posible, de las diferentes clases de lanas españolas.

Relacionada con este asunto, y para que todos puedan aprovechar este poderoso medio de propaganda de un producto de tanta importancia, dicha Corporación dirigirá oportunamente una detallada circular á los ganaderos.

Los vellones de los lotes premiados en las secciones de ganado de aptitud para lana, en el próximo Concurso de Madrid, serán trasladados, después de terminado éste, á la instalación de Zaragoza. Los ganaderos españoles que deseen

figuren sus lanas en dicha Exposición y no traigan reses al Concurso de Madrid, podrán enviar á la Asociación de Ganaderos dos ó tres vellones de lana, los cuales se expondrán en el Concurso de Mayo y después se remitirán, con los del ganado expuesto, á la capital de Aragón.

Cada vellón, después de clasificado y preparados convenientemente, llevará una etiqueta en la que constará la clase ó tipo de la lana, peso del vellón, edad del animal de que procede y nombre y vecindad del propietario.

Pronósticos del tiempo

Para los días que faltan del actual mes, se anuncian los siguientes pronósticos:

El jueves 27 quedará un mínimo barométrico en el SO. de la Península, que producirá algunas lluvias y nieves, particularmente en la mitad meridional, con vientos del primero al segundo cuadrante.

Se modificará la situación meteorológica el viernes 28, porque arribará al archipiélago inglés una depresión, la cual ocasionará algunas lluvias desde el NO. al Centro, con vientos del tercer cuadrante.

Esta depresión se hallará el sábado 29 en el mar del Norte, y entonces se formará un secundario en el Mediterráneo superior. Se registrarán algunas lluvias y nieves, especialmente en la mitad septentrional de la Península, con vientos de entre SO. y NO.

Pedro Prim en Palencia

Los días 7 y 8 de Marzo en el Hotel Continental recibirá este afamado Ortopédico de la *Clínica Prim de Alsasua (Navarra)* á cuantos deseen consultarle, ó adquirir los modernos **Aparatos Ortopédicos** para corregir desviaciones de la espalda, piernas ó pies, tumores articulares, piernas y brazos artificiales etc., etc.

HERNIADOS: El Braguero Prim privilegiado, es el más cómodo, seguro y económico. 20 años de éxito es su mejor garantía.

En Valladolid los días 5 y 6 en el Hotel del Siglo.

NOTICIAS

La Capitanía general de la sexta región, ha dispuesto que por el cuarto depósito de sementales, se establezcan en esta provincia, paradas de dos caballos en cada uno de los puntos siguientes: Palencia, Aguilar de Campo, Saldaña, Cervera de Pisuegra, Carrión de los Condes y Villada.

Aunque miércoles, no ha podido celebrar su sesión ordinaria la Corporación municipal, por no haberse llegado á reunir número suficiente de Concejales.

Habiendo regresado el Gobernador Sr. Díez, se ha hecho cargo del mando de la provincia, habiendo cesado el Secretario Sr. Guzmán.

Una nueva dificultad amenaza para la aprobación del proyecto de Administración local.

Según parece, es un hecho el acuerdo que tiene adoptado un grupo, compuesto de diez ó doce diputados, entre los que se encuentra algún solidario, de apoyar más de 2.000 enmiendas y pedir cuantas votaciones nominales considere precisas.

Esta resolución, de llevarse á cabo, como parece que hay el propósito, sin duda alguna hará variar al Sr. Maura su criterio acerca de la fecha en que espera tener aprobado dicho proyecto.

A las diez y media de la mañana de ayer, fué cogido por una correa en la fábrica de harinas «La Julia» el obrero Félix Donadien, de 18 años de edad, quien resultó con la fractura completa de la pierna derecha.

El día 24 de Marzo próximo tendrá lugar en la Administración de correos de esta capital, la subasta para la conducción diaria del correo en carruaje

desde la estación férrea de Torquemada á Baltanás y Cevico Navero, señalándose como tipo máximo para tomar parte en la subasta la cantidad de 425 pesetas anuales.

Por haberse permitido perturbar el negocio público, especialmente en los domicilios de determinadas personas que desempeñan cargo oficial, haciéndolo á altas horas de la noche, la Guardia civil de Ampudia procedió á la detención de Castor Luis López, Miguel González y Lucinio Rodríguez, á quienes puso á disposición del Alcalde.

Los montañeses están contentísimos por el buen invierno que les ha hecho y el haberles sobrado yerba de la copiada para las necesidades de los ganados, conociéndose pocos inviernos que no hayan dejado de salir á la vecera por lo menos un mes, al mismo tiempo en este año no ha sido atacadas de enfermedades apenas res alguna, pues son muy contadas las bajas que ha habido, de aquí que el ganado entra en la primavera en inmejorables condiciones esperando de este modo que su valor aumente.

La Dirección general de Obras públicas, ha dispuesto que se anuncie la subasta de acopios de piedra, para la conservación durante los años 1908, 1909 y 1910 de la carretera de Castrogonzalo á Palencia, bajo el tipo de 3502 pesetas 49 céntimos.

De la de Valladolid á Torremormojón, por el de 3789 con 13

De la de La Puebla de Valdivia á la estación de Alar del Rey, por el de 3484 con 50.

De la de Palencia á Castrogeriz, por el de 9818.

De la de Medina de Rioseco á Villamartin, por el de 7782 con 27.

Y por último, la de Palencia á Tinamayor, (2.ª sección,) por el de 8002 con 28.

Se ha dispuesto que cuando algún jefe ó oficial retirado solicite gracia ó mejora de carácter puramente personal, basada en hechos propios, cuya resolución sea necesario conocer su historia militar, acompañe á la instancia copia de la hoja de servicios, como hasta ahora se viene verificando; pero en todos los demás casos se prescindirá de dicho documento por ser innecesario.

En uno de los pasados días falleció en Badilla de Rioseco, á los 79 años de edad, el Sr. D. Gregorio Garrido Redondo, á cuya apreciable familia acompañamos en el dolor que la produce esta irreparable desgracia.

La Junta Directiva de la Sociedad Casino, ha acordado la celebración de un baile en la noche del domingo de Carnaval que dará principio á las diez y una reunión de confianza el Martes que principiará á las ocho de la noche.

En el Cine

Sigue el público favoreciendo el pabellón de los Sres. Pradera, quienes para hoy anuncian el siguiente programa:

- 1.º Hombre que anda sobre las aguas.
- 2.º Odio Judío.
- 3.º Las burlas de Pepito.
- 4.º Elefantes amaestrados.
- 5.º Amor bohemio.
- 6.º Lección de gimnasia.

Mañana primer jueves de gran moda selectísimo programa.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimientos.—Matías Luis Alvarez García, hijo de Gervasio y de Herminia, Cuartel de la Guardia Civil.—Cesáreo Fernández Salagre, hijo de Demetrio y de Jesusa, Abilio Calderón, 3.

Emulsión Fuentes

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos.

Las madres que acostumbren á dar á sus niños la Emulsión de Aceite de hígado de Bacalao, deben procurar siempre que sea fresca, es decir, recientemente preparada, pues si ha pasado tiempo desde que se hizo, pudiera haber sufrido alteración. Esto suele pasar frecuentemente con las de marca extranjera, que están fabricadas lejos y á veces permanecen en los almacenes largo tiempo, durante el cual se altera, aunque aparentemente no se nota.

PRECIOS DE LOS FRASCOS
Frasco pequeño 2 pesetas.—Frasco grande 3.50 pesetas.
Farmacia del Doctor Fuentes, PALENCIA

Vides Americanas

Injertos.—Barbados Estacas injertables Estacas para barbar
Ventas al por mayor y menor en buenas condiciones.

Autenticidad garantizada
Dirección: CARLOS A. DE TOLEDO
Villafranca del Bierzo (LEON)

Las GOTAS CONCENTRADAS de **HIERRO BRAVAIS** son el remedio más eficaz contra la **ANEMIA**, CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS. El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero. **No constriñe jamás. Nunca ennegrece los dientes.** En muy poco tiempo procura: **SALUD - VIGOR - FUERZA - BELLEZA** Reconocerse de las imitaciones. — Solo se vende en Gotas y en Pilólos. Gotas Farmacia ó Droguería, Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS

Vides Americanas DEL Centro Vitícola Navarro

J. M. Montoya DIRECTOR-PROPIETARIO **MAÑERU (NAVARRA)** Injertos, Barbados, Estacas y Estaquillas *Pidanse Catálogos*

ARROZ GLACE La Flor de Valencia
El más exquisito y nutritivo. Se vende en saquitos de 2 kgs. y 1 kg. Nuestros favorecedores pueden obtener primas de recompensa, con las cuales les podrá resultar el consumo gratis. Véanse los prospectos que contiene cada saquito.

MERCADOS

Palencia, 26.—Ya dos días que reina un viento frío y bastante fuerte, pero no por eso deja de calentar el sol durante las altas horas del día.

El de hoy ha amanecido sin una nube y una brisa fresca y tanaz hace que la temperatura haya cedido bastante en las primeras horas de la mañana. Durante la noche ha cedido una mediana escarcha, que sin duda han agradecido los labradores.

El precio especialmente del trigo con tendencia á la baja, pagándose hoy de 45 á 46 reales fanega de 9 libras.

El centeno oscilaba sobre los 33 reales la fanega también.

En cuanto á la cebada se sostenía el precio que venía rigiendo, esto es de 23 reales fanega nueva y 26 añeja.

Valladolid, 25.—El trigo se ofrece con mucha abundancia y á precios firmes, pero hay mucha flojedad en la demanda. La plaza pretende á 50.50, Peñafiel á 49 y Rioseco á 48.75.

En operaciones se hicieron 3 vagones de Rioseco á 48.50 sobre vagón allí.

La entrada hoy por el Canal fué de 500 fanegas á 50 y por el Arco 100 fanegas á 49.75.

Ofrecen centeno de la plaza á 28, y de Palencia y Peñafiel á 37.

La antrada por el Arco fué de 50 fanegas á 37.

Las ofertas de cebada son á 28.50 sin compradores.

Por la avena pretenden á 21 reales.

Rioseco, 25.—Llegaron al mercado 300 fanegas de trigo que se pagaron á 47.50 con tendencia floja.

Ofrecen en partidas á 48.75.

Arévalo, 24.—El mercado sigue más flojo, reflejando la situación de la plaza de Barcelona, que cada día pretende más baja.

De ajustes anteriores se han facturado 6 vagones para dicha plaza.

Se cotiza: Trigo superior á 48.50 reales, id. corriente á 48, centeno á 35, cebada á 26, algarrobas á 36.

Hoy entraron solo 140 fanegas de trigo.

Tendencia sostenida. Temporal bueno.

Barcelona, 25.—Se ha vendido trigo

de Salamanca á 48.50; de Manzanares rojo superior á 48.50. Llegaron 26 vagones de trigo, 3 de harina. 2 de cebada y 2 de avena.

Boletín Religioso

Jueves.—San Baldomero y San Lázaro.

Alcance del interior y exterior.

Paris 25
Exterior español: 93.97 «Apertura»
3 por 100 francés: 96.95 «Apertura»
Londres 25

Exterior español: 93.00 «Apertura»
Londres 25

Comunican desde Washington al «Daily News» que las autoridades norteamericanas anuncian que han sido hechos ya todos los preparativos para empezar de aquí á tres semanas las obras de defensa de Manila.

Dichas obras harán de la capital de las Filipinas una de las fortalezas más poderosas del extremo Oriente.

El contralmirante Sperry que manda la escuadra que actualmente se dirige á San Francisco será nombrado primer comandante de aquella estación naval.

Ha sido abierto ya un crédito de 6.500.000 dólares para el primer año de trabajos.

Londres 25
Comunican desde Tánger al «Morning Leader» que el populacho de Fez intentó prender fuego á la casa del director de Correos francés.

Los soldados acudieron y lograron conducir dicho jefe al consulado de Francia de donde salió después para Larache.

Londres 25
El «Times» publica un despacho de Montevideo diciendo que se ha generalizado la huelga de los empleados del ferrocarril Central.

Londres 25
Anuncia el «Standard» que S. M. el rey Eduardo saldrá para Biarritz el próximo lunes vía Calais y París.

La reina Alejandra se reunirá con él probablemente en el Mediterráneo.

Londres 25
El «Daily Graphic» hace constar que la mala situación de Marruecos persistirá mientras Francia no reconozca la real amplitud de la obra de que se ha encargado.

«Pretende hacer obra de apaciguamiento local—añade el periódico—pero en realidad hace la guerra contra Muley Hafid, es decir, contra el verdadero sultán de Marruecos.

De sufrir el general D'Amade una derrota, la situación política se hará muy grave.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

El Gobernador de Barcelona.

MADRID 26 (13)

Los periodistas al ser hoy reabidos por el Sr. Lacierva, le preguntaron que si sería gobernador de Barcelona el Sr. Rothwos, cuando el Rey visite la ciudad condal.

A la pregunta contestó el ministro que el Gobierno tiene un buen Gobernador en el Sr. Ossorio y que, por ahora, ninguna necesidad hay de cambiarle.

De Marruecos

MADRID 26 (13.25)

Dicen de Melilla que ninguna confirmación se ha tenido de los propósitos de Roghi de fortificar la alcazaba de Frajana, á lo cual se opondría el general Marina,

Este comunica al Gobierno que el abastecimiento á la plaza se hace sin la menor dificultad.

La Sûreté Commercial

Mayo: principal, 79, 81 y 83, 2.ª, izquierda PALENCIA

GERENTES: Saiz Montero—Tovar y Godré ABOGADOS

Reclamaciones á los Ferrocarriles—Informaciones comerciales—Cobro de créditos mercantiles—Representación en quiebras y suspensiones de pagos—Patentes de invención—Marcas de fábrica—Asuntos mercantiles en general.

Sindicatos Agrícolas

Me encargo de las gestiones necesarias hasta constituirles legalmente y presto mi intervención de CORREDOR OFICIAL DE COMERCIO, requisito que para la apertura del crédito á los mismos exige el Banco de España.

También facilito dinero al cuatro y medio por ciento anual, intervengo en las demás operaciones del Establecimiento estado y comprando PAPEL DEL ESTADO proporcionando siempre los mejores cambios.

Dirección: Lucio González E. de Medina.—Corredor de Comercio, Carnicerías, 14.—PALENCIA.

IMPRESA Y LITOGRAFIA

ALONSO É HIJOS. Mayor pral, 71

AMOR DE PADRE

6

SECRETOS DE FAMILIAS

ESCRITA POR

Rafael del Castillo

—Muy bien hecho, aún eres digna de ser mi hermana.

—Pero no digas nada de esto á tu madre.

—¿Por qué?

—Me moriría de vergüenza al presentarme delante de ella.

—Y cómo se llama ese... caballero?

—¿Para qué quieres saberlo? preguntó Julia sobresaltada.

—Para nada... por simple curiosidad.

—No quiero decirte, Antonio... Conozco tus ideas, y más vale que te perdones, como yo lo he hecho.

—Es que tú eres un ángel.

—Yo soy una pobre mujer que ha sufrido, y los que sufren perdonan más fácilmente que los que siempre han sido dichosos.

—Vamos, dime quien es... Pero me parece que han llamado.

Y así era en efecto.

En vez de tocar la campanilla, dieron dos golpes á la puerta.

Julia se ruborizó extraordinariamente, palideció después y finalmente, temblando como una azogada, bajó la vista.

Antonio la contempló algunos momentos en silencio.

Después, oyeudo que otra vez llamaban á la puerta, se levantó y fué á abrir.

—VIII

En el umbral apareció Vargas. La huérfana quedó muda de terror. El caballero penetró en la estancia y pasó á su mirada interrogadora de uno á otro de los dos personajes que en ella había.

Miró á Antonio con curiosidad, y un recuerdo muy vago vino á herir su imaginación.

El artista, por su parte, reconoció desde luego á Vargas.

Le había visto el día en que salvó la vida á Elena, y el recuerdo de las palabras que pronunció entonces irritó con más fuerza su sangre.

D. Jaime se hizo cargo de la turbación de Julia, y una sonrisa irónica vagó por entre sus labios pálidos y delgados.

En seguida se sentó con el mayor descaro, y con ese cinismo de los calaveras de buen tono, dijo dirigiéndose á la modista:

—Bien, muy bien, hija mía... veo que ha hecho V. caso de mis consejos, y se va consolando poco á poco, porque esas cosas necesitan tiempo; pero al fin...

—No comprendo... murmuró Julia, no sabiendo que contestar.

—Pues es muy fácil, hermana mía, repuso Antonio, conteniendo apenas su furor: este caballero quiere decirte, que para consolarte de su abandono, te has echado un nuevo amante.

—¿Dices mí!

—Creo que se mezcla este hombre en nuestra conversación, dijo Vargas con un desdén insultante, dirigiéndose á Julia y señalándole á Antonio.

—Este hombre, repuso el artista pálido de coraje, respeta la casa en que está,

porque sino, ya le hubiera arrojado á V. por esa ventana.

—¡Hola!... ¡hola!... el señor guardador de horas ajenas parece que lo toma por lo serio.

—¡Basta de insultos, señor mío!... La honra de esta joven que V. ha mancillado tan indignamente, es la mía propia!

—¡Ah!... ¿con que, según eso, V. ha sido mi antecesor en el cariño de esa joven?

—He ahí su modo de pensar, repuso Antonio con amargura. Para Vds. nadie puede interesarse por una mujer más que por miras particulares.

—¡Bah! ¡bah!...

—Calla, Antonio; calla, por Dios, dijo Julia.

—Es imposible; ya que he llegado en tan buena ocasión, quiero librar de una vez del hombre que te ha arrebatado tu dicho, y que ha sido lo suficientemente bajo para darte oro en cambio de la honra que le has sacrificado.

—Y que si no temiera rebajar de demasiado, rompería sobre tus costillas el bastón que tiene en las manos, dijo Vargas con insolencia.

—Puede V. hacerlo: casualmente me alegraría infinito que fuese V. quien iniciara la agresión.

IX

El futuro esposo de Elena miró entonces con atención al joven, y se convenció de que una lucha cuerpo á cuerpo con él, no llevaría á mejor parte; por lo tanto bajó el bastón que ya había levantado en señal de amenaza.

En este examen que hizo del grabador, recordó su fisonomía y las circunstancias en que le conociere.

Entonces con la misma entonación irónica con que hablara antes, dijo:

—¡Calle!... ahora recuerdo que ya nos hemos visto en otra parte...

—Sí, señor: donde hice lo que V. ni nadie se atrevió hacer por miedo. ustedes no tienen más que el valor de los cobardes; no miden sus fuerzas sino con las pobres mujeres que son más débiles que ustedes.

—¡Ea... hasta de moral... no necesito lecciones de esa virtud!

—Aquí hay una virtud que V. desconocera siempre.

—¡Tunante!... gritó Vargas, dando un paso hacia el joven.

—¡Antonio, por Dios!... exclamó Julia interponiéndose entre los dos.

HIPOTECAS

SOBRE FINCAS RÚSTICAS

PARA cancelar cargas onerosas
PARA compra de propiedades.
PARA obras de riego.
PARA construcción de pantanos.
PARA desfonde de dehesas.

El interés resulta menor de CINCO POR CIENTO. El capital se reembolsa por pequeñas mensualidades en un plazo de unos veinte años ó todo lo antes que se desee.

“EL HOGAR ESPAÑOL”

Sociedad Cooperativa de Crédito Hipotecario para fomentar la producción agrícola.

Peligros, 20.—MADRID

Préstamos realizados hasta Enero de 1908, pesetas 5.223,500



VAPORES CORREOS

Agencia debidamente matriculada

Informes gratuitos

SALIDAS SEMANALES

Unica Casa que representa en Palencia á todas las Compañías Navieras.

Viajes gratis á Chile, Brasil y Panamá.

100 pesetas á Buenos Aires, Montevideo y Uruguay.

Félix Pardo, Cuervo, núms. 5 y 7

Centro General de Negocios

DE Guliérrez y Villegas

COMISIONES Y REPRESENTACIONES de Sociedades y Particulares

HABILITACION DE CLASES PASIVAS

Cumplimiento de Exhortos || Declaraciones de Herederos y demás actos de jurisdicción voluntaria

CONSTITUCION DE CONSEJOS DE FAMILIA Y SUS ACTAS

Informaciones Posesorias

Liquidaciones provisionales para el Pago de Derechos Reales

Cuentas Municipales y de Testamentaria (Facilidades para el pago)

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

Colocación de Capitales, Administración, compra y venta de fincas

INFORMES DE INQUILINATOS

ACTIVIDAD.—ECONOMIA.—RESERVA.

Mayor principal, 23.—PALENCIA

AGUAS DE BOÑAR

Bicarbonatado-Sódico-Cálcicas, Nitrogenadas

Notable ejemplar de las Oligometálicas

CONOCIDAS POR LOS ROMANOS EL AÑO 500, SEGÚN INSCRIPCIÓN HALLADA EN LA FUENTE.

Prototipo de las aguas nitrogenadas, según clasificación oficial.

La forma en que existen sus elementos es la activa de los IONES, resultantes de la disociación electro-lítica; pudiendo considerarse estas aguas totalmente ionizadas.

Por su composición y pureza, son las mejores aguas de mesa que se conocen hoy, favoreciendo la digestión, y los cambios osmóticos, en los cuales se efectúa la depuración del organismo.

Por esta razón se hallan indicadas en los catarros gástricos, intestinales, del riñón é hígado, en los reumatismos, y sobre todo en los catarros bronquiales y pulmonares, por su gran cantidad de nitrógeno.

De venta en la Farmacia y Droguería de N. de Fuentes Aspuz y Hijo.—Palencia.

VIDES AMERICANAS

La casa más antigua de la Rioja, Melitón Cárcamo, (perito agrónomo) HARO.

Exportación á todas las provincias filoxeradas.

Los pedidos á JOSÉ GALLEGO, Palencia.

Pídanse catálogos.

“LA ELECTRA”

S. BATTANER

VALLADOLID: Constitución, número 6

PALENCIA: Mayor pral., núm. 53

INSTALACIONES COMPLETAS DE CENTRALES ELECTRICAS

para alumbrado y transmisión de fuerza

Venta de toda clase de aparatos y accesorios para instalaciones de electricidad.

Material completo para corriente de alta y baja tensión.

Aparatos eléctricos para cocina, calefacción, esterilización y laboratorio.

Arco voltaico para corrientes alterna y continua. Teléfonos. Cristalería fina de Bohemia. Lámparas de incandescencia de las mejores clases. Material y accesorios de pararrayos.

Contadores eléctricos para toda clase de corrientes, aprobados por el Gobierno, desde 35 pesetas.

DEPÓSITOS de motores eléctricos para cualquiera clase de corriente de las mejores marcas.

Oficina electro técnica para toda clase de estudios y proyectos en Valladolid,

á cargo de un Ingeniero Industrial.

“La Paternal”

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1843

CAPITALES ASEGURADOS: 52.300.000 de Francos.

SINIESTROS PAGADOS: 124.281.437 de id.

GARANTÍA:

84.000.000 de id.

La Compañía LA PATERNAL tiene el honor de informar á sus numerosos Asegurados de la provincia de Palencia que, habiendo casado en su cargo el Sr. D. Emiliano Calleja, por conveniencia personal, ha sido nombrados Representantes apoderados de la misma los Sres. D. Higinio Ortega é hijo, vecinos de Palencia, calle Mayor pral., 192, duplicado.

Al hacer esta manifestación, espera LA PATERNAL que el ilustrado público Palentino se dignará dispensar á los nuevos Representantes a misma confianza hasta hoy otorgada al representante sustituido.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades coccidias, inapetencia, debilidad general, posología nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, profilaxis, etc. FRASCO, 250 PESETAS. Depósito. Farmacia del Dr. Benedicto San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y simon de drogas del DR. FUENTES. En Andillo, Farmacia de Andino. En Carrion, Farmacia de Blanco. En Dueñas, Farmacia de Dueñas.



Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo. Inapetencia, mala digestión, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia: León, 13.—Laboratorio Granada, 6, Madrid.

EFECTO MARAVILLOSO

Así se obtiene con las GALL NAS si las damos de comer

Polvos Orientales

Es un pienso que resulta higiénico para las aves y con él aumentan considerablemente la postura de HUEVOS.

Unico punto de venta: ULTRAMARINOS de Evaristo Gómez Coterilla

REMEDIO DIVINO

Antirreumático infalible en todas las manifestaciones de tan general y molesta enfermedad; de éxito seguro. A la primera fricción desaparece el dolor, por intenso que sea. De venta en todas las farmacias, al precio de 5 pesetas frasco. Agentes generales: Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, núm. 7.

Oficial de Herrero

Se necesita uno que sepa cumplir con su obligación, en Astu ilo, casa de Vicente Castriño.

MULA

Se vende una de cuatro años, á zuda de cuartos y media. Para tratar con Sabas Perez, de Valdealmillos.

ARMERIA

DE ANTONINO GONZÁLEZ Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

SELLOS DE CAUCHUC

en acetos, molinos y cepillos.

ALONSO É HIJOS

AGENCIA

DE SEGUROS

de la provincia de Palencia

de la provincia de Palencia

de la provincia de Palencia

de la provincia de Palencia

de la provincia de Palencia

de la provincia de Palencia

de la provincia de Palencia

de la provincia de Palencia

de la provincia de Palencia

de la provincia de Palencia

de la provincia de Palencia

de la provincia de Palencia

de la provincia de Palencia

de la provincia de Palencia

de la provincia de Palencia

de la provincia de Palencia

de la provincia de Palencia

de la provincia de Palencia

de la provincia de Palencia

de la provincia de Palencia

de la provincia de Palencia

de la provincia de Palencia

de la provincia de Palencia

de la provincia de Palencia

de la provincia de Palencia

de la provincia de Palencia

de la provincia de Palencia

de la provincia de Palencia

de la provincia de Palencia

de la provincia de Palencia

de la provincia de Palencia

de la provincia de Palencia

de la provincia de Palencia

de la provincia de Palencia

de la provincia de Palencia

de la provincia de Palencia

de la provincia de Palencia

de la provincia de Palencia

de la provincia de Palencia

de la provincia de Palencia

de la provincia de Palencia

de la provincia de Palencia

de la provincia de Palencia

de la provincia de Palencia

de la provincia de Palencia

de la provincia de Palencia

de la provincia de Palencia

de la provincia de Palencia

de la provincia de Palencia

de la provincia de Palencia

de la provincia de Palencia

de la provincia de Palencia

de la provincia de Palencia

de la provincia de Palencia

de la provincia de Palencia

de la provincia de Palencia

de la provincia de Palencia

de la provincia de Palencia

de la provincia de Palencia

de la provincia de Palencia

de la provincia de Palencia

de la provincia de Palencia

de la provincia de Palencia

de la provincia de Palencia

de la provincia de Palencia

de la provincia de Palencia

de la provincia de Palencia

de la provincia de Palencia